REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL Nro. 84 FECHA PUBLICACION: 20/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ART. 201 A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN ARMONIA CON EL ART. 51 DE LA LEY 2080 DEL 2021, SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO DE

EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 3 DÍAS.

	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DEL	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA
			INCISO 4o del	ACTUACION		
			ART. 48 LEY 2080			
			DEL 2021			
NULIDAD Y	BLANCA ALICIA	CAJA DE SUELDOS	20/09/2022 Y	TRASLADO DE	22/09/2022	26/09/2022
RESTABLECIMIENTO	DE MOLINA	DE RETIRO DE LA	/ /	EXCEPCIONES		
DEL DERECHO		POLICIA	21/09/2022			
		NACIONAL		(3 DIAS HABILES)		
		(CASUR)				
		,				
NULIDAD Y	JESÚS	NACIÓN-	20/09/2022 Y	TRASLADO DE	22/09/2022	26/09/2022
RESTABLECIMIENTO	ANTONIO	MINISTERIO DE		EXCEPCIONES		
DEL DERECHO	TOLOZA	DEFENSA	21/09/2022			
	ACEVEDO			(3 DIAS HABILES)		
	DEL DERECHO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RESTABLECIMIENTO DE MOLINA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ANTONIO	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEL DERECHO DEL DERECHO DEL MOLINA POLICIA NACIONAL (CASUR) NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO TOLOZA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NACIONAL (CASUR) RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO TOLOZA ART. 48 LEY 2080 DEL 2021 20/09/2022 Y 21/09/2022 Y 21/09/2022 21/09/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO TOLOZA NACIÓN- MINISTERIO DE EXCEPCIONES 21/09/2022 (3 DIAS HABILES)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NACIÓN- MINISTERIO DE DEL DERECHO NINISTERIO DE DEL DERECHO NINISTERIO DE DEFENSA ART. 48 LEY 2080 DEL 2021 20/09/2022 Y TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES) 22/09/2022 22/09/2022 ARSLADO DE EXCEPCIONES 22/09/2022

2021-00187	REPARACIÓN	ALEX RAMIRO	NACIÓN –	20/09/2022 Y	TRASLADO DE	22/09/2022	26/09/2022
	DIRECTA	FAJARDI	MINISTERIO DE	21/09/2022	EXCEPCIONES		
		OBANDO Y	DEFENSA –				
		OTROS	POLICIA		(3 DIAS HABILES)		
			NACIONAL				

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

SE RECUERDA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE ENVÍEN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES <u>UNICAMENTE</u> AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: <u>adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>.

O LLAMAR/MENSAJE A LOS CELULARES/WHSP: 3162650099 ó 3185185938.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI

Secretaria Judicial